

AÑO DE 1683

1.- Habiendo donado don José Machado y su esposa, doña María Pérez Lobato, vecinos de esta Villa, una urna con la imagen de Cristo Nuestro Señor en el paso del Ecce Homo con una cruz al pié que era de su devoción, el 17 de diciembre de este año se escrituró una orden del superior de la orden de la Merced de esta Provincia de la Purísima Concepción mandando al padre comendador y comunidad del convento de esta Villa que se admitiese dicha donación, con la condición de que dicha urna había de ser colocada en uno de los altares de la iglesia del expresado Convento, pudiendo reclamarla dichos señores, sus familiares o herederos si en algún tiempo fuese separada la citada urna de alguno de los altares, pasando entonces a la capilla de la Caridad de esta Villa¹.

¹ AHN, Clero, legajos 1730/2, Papeles del Convento de la Merced. *Expediente sobre el busto del Ecce Homo.*